

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 25 de julio de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°027/18.
- 2) Rendición de gastos FIGM, Fondo Permanente y Fondo Partidas Mensuales.
- 3) Autorización de gastos Compromisos de Gestión 2018.
- 4) Autorización de gastos FIGM y Fondo Permanente.
- 5) Donación de leña generada por podas en planta urbana.
- 6) Nuevas fechas para jornadas de forestación suspendidas.
- 7) Solicitud de colaboración vecinos de Villa del Carmen; festejo Día del Niño.
- 8) Solicitud de colaboración Coros de Adultos "Vivo por Ella " y "La Capilla" de Suárez y Toledo.
- 9) Temas planteados por Concejál Jorge Baccino.
- 10) Presupuesto para podas de palmeras en Plaza Pons y Cantero de Bvar. Artigas.

Informes:

La Alcaldesa informó que en próxima sesión del Concejo se recibirá visita del Sr. Mario Tucci representante de Comisión de Usuarios de ASSE.

Se están colocando las columnas de alumbrado público en el barrio Villa Isidora por parte de la Dirección de Alumbrado.

Recordó que mañana es la segunda instancia del taller del CECOED (Dirección de Gestión Ambiental); "Prevención de Riesgo", en la ciudad de Canelones a las 14 horas, la Concejál Lugo concurrirá en representación del Municipio, además la Alcaldesa invitó a los concejales presentes a participar.

La Dirección de Gestión Ambiental en coordinación con el Municipio, colocará un Ecopunto en Casarino para el reciclaje de residuos, será instalado en Camino del Andalúz km 3,200 frente a instituciones educativas y Policlínica de ASSE. Frente al Municipio se colocará un módulo para reciclaje de botellas plásticas, cartón y envases. Además la Alcaldesa destacó que en el Taller "Nuevas estrategias de Gestión de Residuos y Reciclaje" realizado en la ciudad de Atlántida en el día de hoy, al cual concurrió junto a la Concejál Lugo, desde la Dirección se destacó el reciclaje que se realiza en nuestra oficina del Municipio con los recipientes para reciclaje de papel. Además se destacaron las empresas de nuestra localidad VUDU y Candelas por sus políticas de reciclaje y gestión de residuos.



Por otra parte, la Alcaldesa informó que en los próximos días se realizará por parte de la Dirección de Gestión Ambiental en la planta urbana y suburbana de Suárez un recambio de los contenedores públicos de plásticos por contenedores metálicos, son un total de 143. A raíz de las lluvias registradas días atrás, la D.G.O. junto al Municipio, realizó intervención en un punto de la cañada que atraviesa Bvar. Artigas, se quitó un puente que había sido construido por un vecino ya que el mismo estaba obstruyendo el curso de agua lo que generaba inundaciones a vecinos ubicados a unos metros. Visto que el puente es necesario para el vecino, se acordó con la D.G.O., construir un nuevo puente con materiales proporcionados por el Municipio, bajo las indicaciones del Ing. Eugenio Milanesi, con funcionarios de la Dirección y la Cuadrilla del Municipio, por lo que próximamente presentará presupuesto para la compra de dichos materiales ante el Concejo para su estudio. La Alcaldesa informó que a raíz de la denuncia realizada por el Concejal José Zarza en sesión del día 04 de julio, Acta N°025/18, en referencia a la obstrucción con tierra de la cañada a la altura de Bvar Artigas por parte de un vecino. Concurrió al punto denunciado y realizada la inspección ocular, informó que no se constató lo denunciado por el Concejal.

Desarrollo:

1) Se dió lectura al Acta N°027/18, la misma fue aprobada y firmada.

2) Se presentaron las rendiciones de gastos del FIGM, Fondo Permanente y Fondo Partidas Mensuales, del período comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio del corriente, se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

3) La Alcaldesa informó que se recibieron Formularios para Autorización de Gasto y Pago correspondientes a Compromisos de Gestión 2018 firmados entre la Intendencia de Canelones y el Municipio (financiados con el 70% del Literal B), N°00058-2018-160 (Contratación de fleteros incluidos en el Registro de Destajistas de la Intendencia de Canelones por el importe de \$U3.518.699) y N°00028-2018-160 (Gasto de combustibles por el importe de \$U3.622.280), mediante los cuales la D.G.O. solicita la autorización de este Concejo a efectos de realizar dichos gastos. Luego de tratar el tema, se emitió resolución autorizando los gastos solicitados en el marco de lo dispuesto por la Dirección Gral de Recursos Financieros y el Tribunal de Cuentas de la República.

4) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el Fondo Permanente y FIGM, para el período comprendido entre el 26 de julio y el 02 de agosto del corriente, los mismos ascienden a las sumas de \$2.100 y \$U17.593, respectivamente. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

5) Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°027/18, se emitió resolución estableciendo donar la leña generada por las tareas de podas en la planta urbana a instituciones educativas y deportivas, y funcionarios del Municipio, bajo la condición de que cada uno se encargue del traslado.

6) En vista de que las instancias de forestación planificadas para Villa del Carmen, Villa Pisano y Bvar. Artigas se suspendieron por lluvia, la Alcaldesa propuso que se fije nueva fecha para las mismas. Luego de tratar el tema, se resolvió realizar las jornadas de Villa Pisano y Villa del Carmen el día 11 de agosto, a las 10 y 11 horas, respectivamente. Se consultará con instituciones educativas para fijar fecha para el Cantero de Bvar. Artigas.

7) Se recibió nota de vecinos de Villa del Carmen quienes solicitan colaboración para la realización de festejos por el Día del Niño, informan que realizarán actividades el día 11 de agosto en la plaza del barrio. Luego de tratar el tema, y según presupuesto presentado por la Alcaldesa, se resolvió autorizar el gasto para la contratación de tres juegos inflables por cuatro horas en la empresa "Universo Inflable". Además la Alcaldesa solicitó a los Concejales presentes que si conocen algún grupo de vecinos que organice actividad de este tipo les

informen para que soliciten colaboración ante el Concejo y se trate el tema en sesión.

8) Se recibió nota de solicitud enviada desde los Coros de adultos "Vivo por ella" y "La Capilla" de las localidades de Suárez y Toledo, quienes solicitan colaboración para gasto de traslado ya que concurrirán a la ciudad de San Ramón a un encuentro el día 05 de agosto. Informan que la intención es proceder como en la pasada instancia donde fueron a la ciudad de Salinas; abonar en conjunto el gasto del traslado entre los municipios de ambas localidades. Ya cuentan con el aval del Municipio de Toledo; el costo total asciende a la suma de \$U12.000, en la empresa "Traslados del Sur". Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar el gasto para abonar la mitad del valor total, \$U6.000 y realizar el gasto conjuntamente con el Municipio de Toledo.

9) El Concejal Jorge Baccino realizó reclamo ya que nuevamente tiraron escombros en la esquina ubicada en Rómulo Carlo y Fco. Maciel, además reiteró reclamo por columna de alumbrado público tirada en la vereda, esquina de Luis A. de Herrera y Fco. Maciel. Además consultó a la Alcaldesa acerca del estado del trámite de solicitud de nomenclator para el Camino Magariño o Giribaldi, ya que recibió consulta de la vecina Silvia González perteneciente al Colectivo "Por la Memoria" de Toledo, gestionantes de la misma. La Alcaldesa informó que se cursó Resol. N°112/18 de este Concejo firmada en sesión del día 13 de junio, Acta N°022/18, mediante expediente N°2017-81-1390-00054, iniciado por el Municipio de Toledo, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación el día 14 de junio, para su conocimiento y prosecución del trámite. Consultado el sistema, se constató que actualmente el expediente está para conocimiento de la Junta Departamental de Canelones. Además le informó al Concejal que la vecina ya se había comunicado con ella y le informó exactamente lo mismo que se informa en la fecha, además de que con el número de expediente puede realizar la consulta del estado del trámite a través de la web o en forma telefónica en el Municipio. Por otra parte, el Concejal manifestó su preocupación por el comienzo de la obra de consolidación de barrio en la planta urbana, ya que es de su conocimiento y de los miembros del Concejo que la D.G.O. no cuenta con personal para realizar y colocar los cabezales de caños. Por lo que si se realiza la obra sin colocar los mismos, el material se va a desperdiciar. Por tal motivo, propone que se contrate una empresa que realice la construcción y colocación. La Alcaldesa manifestó que la propuesta es de muy buen recibo, e informó que en varias ocasiones para evitar ese problema, cuando se realizan tareas de mantenimiento por parte de la D.G.O. se han entregado materiales a vecinos que han realizado la tarea, lo que es una solución inmediata pero no permanente ya que no es posible que todos los vecinos estén dispuestos a encargarse además de que no es su obligación. Luego de tratar el tema se resolvió que se presentará presupuesto ante este Concejo a efectos de tratar el tema.

10) La Alcaldesa manifestó que es de su interés realizar la poda de palmeras ubicadas en la Plaza Pons y el Cantero de Bvar. Artigas, ya que hay necesidad de; retirar las hojas secas por la peligrosidad que revisten los días de viento, limpieza y control de plagas, y que se reciba luz natural en el espacio de la plaza la cual no llega debido al gran volumen de las especies. Además de ser una tarea previa antes del comienzo de las obras de reacondicionamiento tanto en la Plaza Pons como en el Cantero de Bvar. Artigas. Por tal motivo, presentó presupuesto de la empresa Luna Maravillosa S.A., empresa que realizó las podas de la planta urbana, por el servicio de poda de 70 ejemplares el costo asciende a la suma de \$U134.200. Luego de tratar el tema, considerando lo expuesto por parte de la Alcaldesa y que dicha poda dará respuesta a reclamos realizados por vecinos, se resolvió autorizar el gasto según presupuesto presentado.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	

Tema 7	"	3 en 3
Tema 8	"	3 en 3
Tema 9	"	3 en 3
Tema 10	"	3 en 3

Folio 108

Resoluciones:

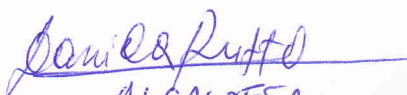
Tema 2) Resoluciones N°142/18, N°143/18 y N°144/18.

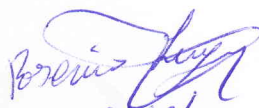
Tema 3) Resolución N°145/18.

Tema 4) Resoluciones N°146/18 y N°147/18.

Tema 5) Resolución N°148/18.

La presente Acta que ocupa los folios 105, 106, 107 y 108 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 02 de Agosto de 2018.-


ALCALDESA
DANIELA RUZZO


CONSEJAL
ROSARIO LAGO

CONSEJAL
Jorge ZACCARO


Gobierno de
Canelones